



MALFORMACIONES CONGÉNITAS

NOMBRE DEL ALUMNO: KARLA GUADALUPE CORNELIO JIMENEZ

GRADO: 3er Semestre

GRUPO: "G"

PROFESOR: LUIS MANUEL CORREA BAUTISTA

MORFOLOGIA

MALFORMACIONES CONGÉNITAS

Desarrollo

Existen un número de eventos celulares importantes en el desarrollo embrionario:

- Crecimiento (basado fundamentalmente en mitosis).
- Diferenciación celular (basado en mecanismos bioquímicos, moleculares y celulares).
- Motilidad celular (fenómeno de migración celular).
- Muerte celular programada (fenómeno que permite el modelado de órganos, eliminando estructuras embrionarias transitorias)

FALLO EN LA FORMACIÓN DE PARTES

- I. A Déficit Transversales: Producen las llamadas amputaciones congénitas. La transcarpiana y la proximal de antebrazo son las más frecuentes.
- II. B. Déficit longitudinales: Focomelia: Es la ausencia o déficit en el desarrollo de las estructuras esqueléticas proximales a la mano. Su relación con la talidomida es bien conocida.
- III. C. Déficit radial: En la deficiencia de radio hay una ausencia total o parcial de las estructuras que componen el eje radial del miembro: pulgar, carpo radial, radio, arteria y rama sensitiva del nervio radial, deficiencias musculares, etc.
- IV. D. Déficit central: Es la ausencia de dedos y metacarpianos del eje central de la mano, estando presentes el radio y el cúbito
- V. E. Déficit cubital: El déficit del eje cubital es la forma más rara de deficiencia longitudinal del miembro superior.

FALLO DE LA DIFERENCIACIÓN DE PARTES

Sinostosis:

tipo I: la fusión está limitada a la base, con desviación cubital del V metacarpiano que provoca un ensanchamiento del IV espacio interdigital. El tratamiento consistirá en una osteotomía del V metacarpiano. tipo I: la fusión está limitada a la base, con desviación cubital del V metacarpiano que provoca un ensanchamiento del IV espacio interdigital. El tratamiento consistirá en una osteotomía del V metacarpiano

Sinfalangismo 1- Sinfalangismo verdadero: Son dedos de longitud normal, con fusión de uno o más dedos, estando afectada habitualmente la articulación IFP. Presenta una herencia autosómica dominante. 2- Sinbraquidactilia: Son dedos cortos, con las articulaciones IFD e IFD afectadas y con variable profundidad de los pliegues interdigitales. Según la gravedad, se clasifica en tipo intercalar o tipo terminal, presentando este último unos dedos rudimentarios hipoplásicos o aplásicos. 3- Sinfalangismo sindrómico: Es el que suele aparecer en los síndromes de Apert y Poland y suele afectar a los tres dedos centrales.

Sindactilia:

También puede ser simple, cuando la conexión es exclusivamente de partes blandas, compleja, si la unión es ósea o cartilaginosa, o complicada si se asocia a otras anomalías (duplicaciones, campto/clinodactilia, sinfalangismo, etc.)

CONTRACTURAS

Artrogriposis:

Es un síndrome congénito caracterizado por una rigidez articular múltiple y bilateral, con fijación en diversas posiciones. Los músculos son remplazados por tejido fibroso

Dedo en resorte congénito:

- Pulgar en garra congénito
- Camptodactilia
- Ráfaga cubital congénita
- Clinodactilia
- Deformidad de Kirner
- Hueso delta

MALFORMACIONES CONGÉNITAS

DUPLICACIÓN

Las polidactilias representan la 2ª malformación congénita de la mano más frecuente, tras las sindactilias. La variedad preaxial, mas frecuente en caucásicos y asiáticos, presenta mayores dificultades de tratamiento que la variedad postaxial, mas frecuente en la población de raza negra. La polidactilia central es poco frecuente.

SOBRECRECIMIENTO

Macrodactilia:
Se caracteriza por un aumento del tamaño de todas las estructuras del dedo, sin afectación de los metacarpianos. Ha de diferenciarse de otras patologías en que solo crecen algunos elementos, como hemangiomas, linfedemas o lipomas. Puede presentarse en uno o más dedos de las manos o de los pies

INFRACRECIMIENTO

Hipoplasia del pulgar: Suele ser bilateral y estar asociada a displasias de radio. Aparece con frecuencia relacionado con los síndromes de VATER y de Holt-Oram.
Micromelia: Acortamiento de las extremidades. Esta malformación se caracteriza porque el miembro esta anatómicamente bien formado.

SÍNDROME DEL ANILLO CONstrictivo

De acuerdo con Patterson, según su severidad el síndrome se clasifica en:

- Anillo Constrictivo Simple
- Anillo Constrictivo Con Deformidad Distal Con O Sin Linfedema
- Anillo Constrictivo Con Fusión De Partes Distales (Acrosindactilia)
- Amputaciones Intrauterinas

ANORMALIDADES ESQUELÉTICAS GENERALIZADAS

- Deformidad de Madelung
- Teratoma de la línea media craneal
- Extrofia cloacal por bridas amnióticas
- Amputaciones congénitas por bridas amnióticas